



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 19 de marzo 2020, 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 05 de marzo del año 2020; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor, misma que surtirá efectos a partir del día 02 de abril del año en curso, solicitado por el C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se emite convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se aprueban Disposiciones Administrativas de Observancia General para la atención de la Pandemia COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Asuntos Generales; 9.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; **10.Clausura de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente





Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Paicuca de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 19 de marzo del 2020.

Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Faltó
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Permiso por escrito
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Faltó
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Permiso por escrito
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de dieciocho integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día jueves 19 de marzo del año 2020, declaro formalmente instalada la Octogésima Quinta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Regidora Liliana Verde Neri:** Con fundamento en el artículo 41 que habla de la inclusión de puntos al orden del día, cualquier integrante del Ayuntamiento, podrá solicitar, por escrito a la Secretaría por conducto de la Oficialía Mayor, la inclusión de asuntos en el proyecto del orden del día de la Sesión, con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, acompañando su solicitud, cuando así corresponda, con los documentos necesarios para su discusión. Debido a que no se cumplió, solicito se elimine el punto número 6 del orden del día, que es la



Secretaría General Municipal

Área de la Dirección de Cuenta Pública y de los Recursos Financieros del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo
Hidalgo, a los 15 de marzo del 2020. 09:40hrs.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se emite convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Le pido secretario sometamos a votación la propuesta de la Regidora Liliana Verde Neri. **Secretario:** pregunto los integrantes de pleno quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por mayoría de votos no se baja el punto en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 05 de marzo del año 2020. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Yolanda

(Handwritten signature)



(Handwritten signature)



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo., celebrada el día 13 de marzo de 2020.

73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor, misma que surtirá efectos a partir del día 02 de abril del año en curso. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/364/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de marzo de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de marzo de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Zúñiga Herrera. **Regidor:** Ciudadana Presidente Municipal, Síndicos, Compañeras Regidoras y Regidores, público que nos acompaña, medios de comunicación, buenos días. El día de hoy quiero agradecer y hacer un reconocimiento público a nuestro compañero asambleísta, el regidor Nabor Alberto Rojas Mancera, que desde esta tribuna supo representar dignamente a la ciudadanía de esta ciudad capital. Si bien, a lo largo de este proceso como asambleístas, tuvimos diferencias, su buen actuar en el cabildo nos ha permitido construir acuerdos y consensos. Es por ello, qué reconozco su gran labor como regidor, ya que siempre ha enaltecido la función que se le ha encomendado, reconozco su trabajo y su respeto a este H. Ayuntamiento, pero sobre todo su entrega y compromiso por un Pachuca más justo y de mayor prosperidad. Valoro tener adversarios que cuestionan nuestras propias certezas y que a su vez fortalecen el valor de la palabra, del diálogo y de los acuerdos. Pachuca aún tiene asuntos pendientes que en estos últimos meses habremos

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Pachuca, Hidalgo, México, celebrada el día 10 de Julio del 2023, a las 09:00 horas.

de atender, y estoy seguro que desde su trinchera seguirá trabajando por el municipio que tanto anhelamos. De mi parte queda la amistad, la gratitud y reconocimiento a su trabajo. Le deseo el mayor de los éxitos para el camino que hoy emprende y que siempre sea por el beneficio de nuestra población. **Presidenta:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo: jueves 19 de marzo 2020, 09:00 horas

Votos. Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible notifique del presente acuerdo al interesado y así mismo que dentro del término legal tenga la comunicación oficial correspondiente con el suplente. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se emite convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales **II.- Número de expediente.-** SA/DP/365/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de marzo de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Especial de Participación Ciudadana para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de marzo de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Muchas gracias buenos días. Derivado de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el cual se emite la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados expedida por usted Presidenta mi voto será en abstención, ya que considero se viene el proceso electoral lo cual pudiera causar un ambiente no idóneo para la población. A pesar de que faltan más de 300 colonias que nombren a los Delegados, hay que ser respetuosos de los tiempos electorales. Lo único que estaremos checando ya dentro de la Comisión de participación ciudadana para que los tiempos sean los justos, los necesarios y que realmente se lleve la elección pero después del proceso electoral que ya lo tenemos a la vuelta de la esquina. Entonces por eso mi voto será en abstención. No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa,



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo: Jueves 19 de marzo 2020, 09:00 horas

sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se aprueban Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Atención de la Pandemia COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/366/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de marzo de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de marzo de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Con el permiso de la Asamblea haré uso de la voz. **Presidenta:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN, en mi carácter de Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, para los efectos de lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 115 de la Constitución Política de los



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésimo Quinta Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 15 de febrero 2020, 09:40 horas

Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 141 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; el numeral 56 fracción I incisos a), b) y k) y fracción II inciso k) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y el artículo 13 inciso b) del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, me permito poner a la consideración del Ayuntamiento la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se aprueban Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Atención de la Pandemia COVID-19 en Pachuca de Soto, Hidalgo, **CONSIDERANDO:** Que en las últimas semanas el planeta ha registrado una pandemia, así declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, relacionada con el virus COVID-19 que tiene tasas de contagio exponenciales y que potencialmente puede afectar a la mayor parte de la población mundial. Que la Organización Mundial de la Salud y las autoridades sanitarias mexicanas han recomendado una serie de medidas para disminuir la posibilidad de contagio que descansan, principalmente, en hábitos de higiene más estrictos, el mantenimiento de reglas de distanciamiento social y acciones para evitar la aglomeración de personas. Que para coadyuvar con las autoridades sanitarias y procurar las mejores condiciones humanas y sociales en nuestro Municipio para enfrentar la contingencia sanitaria se aprueban las siguientes: DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. **PRIMERA.** Durante la vigencia de estas Disposiciones deberán suspender actividades en forma total los centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas, cines, teatros, parques de diversiones y temáticos, casinos, templos, escuelas de cualquier nivel educativo, guarderías, bibliotecas, museos, centros comunitarios, casas de cuidado diurno para adultos mayores, gimnasios, salones de fiestas, videojuegos, servicios de valet parking y comercio en vía pública. Esta Disposición aplicará para cualquier otro establecimiento, independientemente de su denominación o razón social, que favorezca la aglomeración de personas. **SEGUNDA.** Los establecimientos comerciales, industriales y de servicios no relacionados en la Disposición anterior deberán: A) Limitar la ocupación simultánea de personas (incluyendo directivos, personal administrativo y operativo, visitantes, clientes y proveedores) a un máximo del 25 por ciento de su capacidad. B) Instalar en sus puntos de acceso estaciones sanitarias con gel antibacterial base alcohol al 70 por ciento de uso obligatorio para empleados y público. C) Limpiar y desinfectar elementos, muebles, herramientas y equipo de uso común, por lo menos cada dos horas con agua hipoclorada al 13 por ciento. D) Evitar la permanencia de personas al interior



Secretaría General Municipal

Acta de la Comisión Quincuagésima Sesión Plena Pública del Ayuntamiento de Pachuca, Hidalgo, Estado de Hidalgo, jueves 19 de marzo 2020. 09:00 horas

de las instalaciones. E) Asegurar medidas de distanciamiento social de por lo menos un metro entre las personas. F) Limitar el uso de elevadores a personas cuya movilidad esté restringida por su edad, condición física o condición de discapacidad. G) El personal que prepare alimentos o atienda al público deberá portar red para el cabello, cubre bocas y guantes desechables que deberán renovarse diariamente. **TERCERA.** Se suspenden los eventos masivos públicos y privados, incluyendo eventos deportivos y culturales, quedando revocadas las autorizaciones que hayan emitido las autoridades municipales competentes. Se exhorta a los vecinos a evitar actividades en parques, unidades y campos deportivos, vía pública y espacios abiertos en general. **CUARTA.** Continuarán prestándose en condiciones normales los siguientes trámites y servicios públicos: A) Atención de personas extraviadas, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. B) Limpia y recolección de residuos sólidos urbanos. C) Mantenimiento de parques y jardines. D) Servicios a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. E) Atención de emergencias a cargo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos. F) Atención médica general a cargo del Centro de Atención Médica y Diagnóstico del DIF Municipal. **QUINTA.** Se prestarán mediante guardias de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, con el personal estrictamente indispensable para su atención eficaz, los siguientes trámites y servicios públicos: A) Unidad de Correspondencia de la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal. B) Número 070 para solicitud de servicios públicos, información sobre trámites municipales y orientación sobre la contingencia. C) Actos de verificación, inspección y fiscalización a cargo de las Direcciones de Reglamentos y Espectáculos Públicos; Desarrollo Urbano; Inspección y Vigilancia Ambiental; Sanidad Municipal; Mercados, Comercio y Abasto; y Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos. D) Conmutador de la Presidencia Municipal. E) Cajas recaudadoras en la Tesorería Municipal, Seguridad Pública, Obras Públicas y Módulo de Infracciones. F) Servicio de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del gobierno municipal. G) Talleres municipales. H) Módulo de registro para visitantes a la Casa Rule. I) Oficinas administrativas de las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad y de Servicios Públicos Municipales. J) Recepción de documentación y entrega de Avalúos Catastrales. K) Servicios de laboratorio, odontología, ortopedia, rayos X, mastografías y ultrasonido del Centro de Atención Médica y Diagnóstico del DIF Municipal. **SEXTA.** Se prestarán mediante cita previa los siguientes trámites y



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésimo Quinta Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de PachUCA de SoHo, Estado de Hidalgo, fecha 15 de marzo 2020, CE 10 horas.

servicios públicos: A) La Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Municipal. B) Servicios de terapia psicológica a cargo del DIF Municipal. C) Servicio médico para los trabajadores del gobierno municipal. D) Servicios de inscripción de nacimientos y defunciones a cargo del Registro Familiar. E) Presentación de solicitudes para obtener licencia de construcción. F) Expedición de cartas de radicación. G) Recepción de documentación para iniciar el trámite de Traslado de Dominio. H) Entrega de Certificado de Valor Fiscal Original y Certificado de No Adeudo Original. I) Visita Técnica relacionada a un avalúo catastral. Las citas a que se refiere esta Disposición se obtendrán sin costo y sin necesidad de trámite alguno mediante llamada telefónica, mensajería instantánea (WhatsApp) o correo electrónico. **SÉPTIMA.** Se mantendrá el funcionamiento normal de los trámites que se realizan en línea. **OCTAVA.** El resto de los trámites y servicios públicos se atenderán a distancia mediante teléfono, mensajería instantánea (WhatsApp) o correo electrónico. **NOVENA.** Quedan exceptuados de presentarse a prestar sus servicios los servidores públicos municipales mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en lactancia, y personas con diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodeficiencias. **DÉCIMA.** Se faculta a la Presidenta Municipal para modificar el esquema de prestación de trámites y servicios a que se refieren las Disposiciones Cuarta, Quinta y Sexta conforme la atención de la contingencia sanitaria lo requiera. La Presidenta Municipal podrá ordenar el cierre de parques y unidades deportivas públicas y la suspensión de actividades en dichos espacios. **DÉCIMO PRIMERA.** Se extiende la vigencia de los periodos autorizados por el Ayuntamiento para otorgar descuentos, subsidios o apoyos para el cumplimiento de obligaciones municipales de cualquier tipo al día 1º de mayo del año en curso. **DÉCIMO SEGUNDA.** Se suspenden los operativos de inspección y fiscalización a cargo de las autoridades municipales relacionados con la verificación de la vigencia o renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles. **DÉCIMO TERCERA.** Se mantienen vigentes los operativos relacionados con la inspección y vigilancia de las prohibiciones de los establecimientos mercantiles relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas y de estas Disposiciones Administrativas. **DÉCIMO CUARTA.** Se suspenden los plazos exigidos por la reglamentación municipal para renovar licencias o pagar contribuciones, salvo que las mismas puedan desahogarse en línea. **DÉCIMO QUINTA.** Las dependencias municipales organizarán la atención de los asuntos de su competencia mediante trabajo a distancia, para lo cual podrán disponer de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 19 de marzo 2020, 09:00 horas.

equipo de cómputo institucional cuando resulte necesario previa suscripción de los resguardos correspondientes. **DÉCIMO SEXTA.** Se suspende el uso del equipo para registro biométrico del personal municipal. **DÉCIMO SÉPTIMA.** El Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de organismos descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionarán por medios remotos. Los funcionarios que actúen como secretarios de dichos organismos levantarán y autorizarán con su firma las actas respectivas sin necesidad de que sean suscritas por el resto de los integrantes. **DÉCIMO OCTAVA.** La violación a las Disposiciones previstas en este Decreto será sancionada en los términos de los artículos 164 y siguientes de la Ley Orgánica Municipal y conforme al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos. **DISPOSICIONES TRANSITORIAS: PRIMERA.** Estas Disposiciones Administrativas estarán vigentes a partir del día de su publicación en el portal de internet de la Presidencia Municipal y hasta el 19 de abril de 2020. **SEGUNDA.** Publíquese en dos diarios de los de mayor circulación en el Municipio. **Presidenta:** Tiene el uso de la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** con su venia *Presidenta, compañeros Regidores y Regidoras, Síndicos. Estamos ante un reto que puede parecer exagerado, habrá personas que nos tachen de exagerados, sin embargo, estas disposiciones de la Asamblea son responsables. No necesitamos que haya un pachuqueño, pachuqueña menos en la ciudad para tomar las medidas pertinentes, para cuidar la salud de las personas. Es un reto para todos los pachuqueños, pachuqueñas y también recordemos que somos ciudadanos de un gran país. El hecho de que no nos haya tocado, de que no nos toque cerca y de que todavía afortunadamente no conozcamos a nadie que tenga el virus, no quiere decir que somos invencibles, no quiere decir que a nosotros no nos va a pasar. Estas medidas son precisamente para evitar que suceda, para evitar que suceda a nuestros seres queridos, a nuestros ciudadanos. Invito a la ciudadanía a que tomen en sus manos la responsabilidad, no sólo de su salud, sino, la de los más vulnerables, en este caso mayores de 60 años, aquellos que ya padecen alguna enfermedad crónica. Llegar a saturar los servicios de salud del Municipio puede derivar en que las personas que tienen afectaciones cardíacas, diabetes o cualquier otro padecimiento como el cáncer no reciban la atención médica que merecen y que necesitan de manera constante. Entonces, hago un exhorto a la ciudadanía, a todos mis compañeros aquí presentes, medios de comunicación a que tomemos en nuestras manos la responsabilidad, insisto no sólo de nuestra salud y la de nuestras familias, sino*

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General Municipal

... de la Secretaría Municipal de Pachuca ...

de aquellas personas vulnerables con las que podemos toparnos en el camino. Las medidas pueden ser impopulares, ciertamente mucha gente va a estar molesta con estas medidas, sin embargo, cada vez que escuchan a alguien molesto por estas medidas recuérdense que lo más importante es la prevención. Estas medidas son preventivas, precisamente para evitar que nos suceda, para evitar que nos pase. Podemos exagerar en las medidas preventivas y con muchísima suerte en 30 días estaremos hablando de que tomamos medidas quizás exageradas, pero con mucha fortuna también no estaremos lamentando la ausencia de ningún ciudadano pachuqueño. Entonces insisto, por favor no abusemos tampoco de la necesidad, no caigamos en las compras de pánico, no dejemos en desabasto los centros comerciales, piensen siempre que hay alguien más que puede necesitar esos alimentos, esos enlatados o esos enseres que todos vamos a necesitar en este momento. Si bien la situación no es de una emergencia nacional todavía, o no se ha decretado como tal, tratemos de evitarla, pensamos siempre en el de al lado por favor. No saquemos partido de los recursos que quizás tenemos en nuestras manos: geles antibacteriales, cloro, desinfectantes. Subir los precios únicamente habla de lo malos ciudadanos que *somos, por favor pensemos en los demás elevar los precios de algo que todos necesitamos en este momento es inhumano.* Sin duda entonces reitero es un exhorto a la ciudadanía a todos los compañeros para que tomemos las medidas en nuestras manos nos protejamos nosotros y protejamos a todas las personas vulnerables que están a nuestro alrededor. A nuestros adolescentes y jóvenes les digo no son invencibles, no, todos somos vulnerables. El promedio de edad del virus en este momento de 41 años y el más joven tiene 17 años hasta este momento, entonces eso quiere decir que estamos expuestos todos, no solo a contagiarnos, si no, a ser portadores de un virus que puede ser letal, si no para nosotros si para otras personas que no lo están tanto. Seamos conscientes, seamos empáticos y pensemos en los demás, es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Toda vez que no hay más oradores solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	



Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 14 de marzo 2023, De 00 Horas

Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante esta Secretaría asuntos generales. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Octogésima

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachula de Tlax., Estado de Hidalgo: Jueves 19 de marzo 2022, 10:00 horas

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSE LUIS ZUMIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA





Secretaría General Municipal

Acta de la Ordenanza que se emite en el Ayuntamiento de Pasajero de Soto, Estado de Hidalgo, jueves 19 de marzo 2020, 00:00 horas.

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

